

RESOLUCION -D- N° 362/2012

**Salta, 16 de Octubre de 2012
Expediente N° 12.607/12**

VISTO: El Proyecto presentado por la Mg. María del Carmen Zimmer Sarmiento, mediante el cual propone, se realice la “**Jornada en Conmemoración del Día Mundial de la Alimentación**”, a realizarse el día 16 de octubre de 2.012, y;

CONSIDERANDO:

Que la conmemoración mencionada, fue anunciada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, que sirve para concientizar y hacer comprender los enfoques para acabar con el hambre.

Que a los fines de implementar la realización de la actividad propuesta, es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

Que la Jornada de realizará de acuerdo a la programación presentada que obra a Fs. 2 a 4 de las presentes actuaciones.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º. Aprobar la realización de la “**Jornada en conmemoración del Día Mundial de la Alimentación**”, a realizarse el día 16 de octubre de 2.012, de 15:00 a 18:30 horas.

ARTÍCULO 2º. Dejar establecido que la Jornada se desarrollará de acuerdo a los lineamientos que se detallan a continuación:

Fundamentación

El tema oficial del Día Mundial de la Alimentación, anunciado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), sirve para concientizar y hacer comprender los enfoques para acabar con el hambre.

“Las cooperativas agrícolas alimentan al mundo”, es el nombre oficial del tema en 2.012. Se ha elegido para destacar el papel de las cooperativas, para mejorar la seguridad alimentaria

RESOLUCION -D- N° 362/2012

**Salta, 16 de Octubre de 2012
Expediente N° 12.607/12**

y contribuir a la erradicación del hambre.

Objetivo

Conmemorar el Día Mundial de la Alimentación, destacando el papel de las Cooperativas.

Metodología

- * Se realizarán conferencias a cargo de expertos en el tema central de la Jornada.
- * Se darán menciones especiales a Profesionales, que se destacaron realizando proyectos para y con la Comunidad.

Lugar

Aula B de Anatomía de la Facultad de Ciencias de la Salud – Universidad Nacional de Salta.
Complejo Castañares.

Fecha y Horario

Martes 16 de Octubre de 2.012, de 15:00 a 18:30 horas.

Destinatarios

Comunidad Universitaria, Colegio de Nutricionistas y Ministerio de Salud Pública de la Provincia.

Certificación

Se otorgará certificados en calidad de :

Disertantes

Colaboradores

Coordinadores.

Disertantes

- Rebeca Carabajal. Ingeniera Agrónoma, Prof. Adj. Cátedra Zootecnia General, Facultad de Cs. Naturales. Universidad Nacional de Salta; Tema a disertar: Mayor productividad agrícola como estrategia para alcanzar Seguridad Alimentaria. Rol del Ingeniero Agrónomo.
- Lic. en Nutrición Josefina Marcela Fili. Departamento Legumbres. EEA INTA – Salta.

Inscripción

Se realizará en el aula “B” de Anatomía de la Facultad de Cs. De la Salud. Universidad

RESOLUCION -D- N° 362/2012

Salta, 16 de Octubre de 2012
Expediente N° 12.607/12

Nacional de Salta. Complejo Castañares. Avda. Bolivia 510, el día de la Jornada, a partir de horas 15:00.

Arancel

Sin arancel

Programa

Martes 16 de octubre de 2.012.

15:00 a 15:30 horas: acreditación.

15:30 a 15:45: Apertura de la Jornada. Himno y palabras de inauguración.

15:45 a 16:30 horas: Conferencia: "Mayor Productividad Agrícola como Estrategia para alcanzar seguridad alimentaria. Rol del Ingeniero Agrónomo". Ing. Rebeca Carabajal.

16:30 hs Coffee break.

17:00 a 17:45 hs. Conferencia: "Chía y Otros Cultivos Regionales, Aspectos Nutricionales y de Salud". Lic. en Nutrición Josefina Fili.

18:00, cierre de la Jornada y lunch.

Presupuesto

Coffee break: café azúcar y edulcorante en sobres, vasos descartables, servilletas de papel, minifabricas o galletitas: \$300,00.

Lunch: \$3.000,00

Librería: papel (certificados) \$50,00

 Invitaciones: hojas y sobres: \$25,00

 Cartucho : HPF380 negro (\$125,00) y color (\$140,00)

 Oasis flores: \$100

Total de gastos: \$ 3.740,00

Los gastos serán cubiertos con fondos de la Secretaría de Postgrado, Investigación y extensión al Medio.

ARTÍCULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría de Postgrado, Investigación y

RESOLUCION -D- N° 362/2012

**Salta, 16 de Octubre de 2012
Expediente N° 12.607/12**

Extensión al Medio, colegio de Nutricionistas, Ministerio de Salud Pública de Salta y siga a Dirección General administrativa Académica a sus efectos.

LC

MAJ

**MGS. MARIA DEL C. ZIMMER S.
SECRETARIA DE POSTGRADO**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**